

DIRECCIÓN JURÍDICA

DICTAMEN JURÍDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES

Quien suscribe, Edilio Segundo Florián Santana, dominicano, mayor de edad, portador de la Cédula de Identidad y Electoral Núm. 001-0039541-7, en mi calidad de Director Jurídico del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, tengo a bien manifestar lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012).

VISTO: El proyecto de pliegos de Condiciones para la "ADQUISICIÓN DE TICKETS DE COMBUSTIBLE PARA EL USO DE LA FLOTILLA VEHICULAR DE ESTE MINISTERIO". Llevada a cabo por Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales Referencia: MIMARENA-CCC-LPN-2021-0002.

MANIFIESTO Mi Conformidad con el contenido del referido pliego de condiciones para la "ADQUISICIÓN DE TICKETS DE COMBUSTIBLE PARA EL USO DE LA FLOTILLA VEHICULAR DE ESTE MINISTERIO". Llevada a cabo por Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales Referencia: MIMARENA-CCC-LPN-2021-0002. DECLARANDO que el mismo Cumple con las disposiciones contenidas en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación

4

1



DIRECCIÓN JURÍDICA

contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021).

Edilio Segundo Florián Santana

Director Jurídico

2

JURÍDICA